Sesión 104

Presentes

Sr. Presidente
Barra
García
Guido
Herrera.

Día 12 de Noviembre de 1891.-

Dada lectura al acta del anterior que fué aprobada, declaróse abierta la sesión, siendo las 3 p.m.-

Acto continuo se resolvió:-

a)- Proceder de acuerdo con lo manifestado por el Inspector Nacional de Territorios y Colonias, en el expediente nº 2502, adoptando al efecto las siguientes resoluciones:

I Clausurar provisoriamente la escuela mixta de "Presidencia Roca" (Chaco Austral), en atención á que carece de alumnos, declarando cesante á su director D. Juan Güemes, que se ha ausentado de la localidad.-

II No hacer lugar, por ahora, á la cesantía de la Preceptora de la Escuela mixta de Timbó, Dª Andrea L. de Morales, sin perjuicio de tomar las medidas necesarias en su oportunidad.-

III Declarar cesante, en su puesto, al director de la Escuela "Benjamín Zorrilla" (Resistencia), D. Juan Ramón Muñoz, en vista de las faltas de que se le acusa en el referido expediente, debiendo liquidársele sus haberes hasta el fin del corriente mes, nombrando en su reemplazo al maestro normal, D. Pedro S. Silva

IV. Nombrar Ayudante de la Escuela de niñas de Resistencia, á Dª María Teresa Martínez.-

b)- Autorizar á la Secretaría para que proceda á ordenar la confección de los libros de las oficinas á que se refiere el expdte nº 2.433.-

c)- Aprobar la ubicación presentada nuevamente por D. Norberto de la Riestra en el expediente nº 2.475, en cuya virtud se asigna á este Consejo la esquina de la calle Belgrano y Paseo Colón con una area de 578,29 metros cuadrados y autorizar á dicho Sr. para que gestione de los demás interesados su conformidad.-

d) – Manifestar al Consejo Escolar del 16º Distrito en contestación á la nota del expdte. nº 2529, que la provisión de útiles corresponde al Consejo Escolar que debió solicitarlos en oportunidad y distribuirlos según las necesidades locales y de acuerdo con las disposiciones vigentes.–

e) – Pasar á las Comisiónes examinadoras respectivas la lista de alumnos de 4º 5º y 6º grado del 1º y 5º Distrito (Expdtes 2523 y 2516 respectivamente).–

f) – Mandar abonar á D. Guillermo Storm la cantidad de $800 importe de puertas colocadas en las Escuelas, calle Centro-América y Rivadavia – 14º Distrito – (Expdtes 870 y 1422)

g) – Declarar cesantes en su puesto á los Preceptores de Concepción de la Sierra, D. Bernabé Arana y Dª Dolores V. de Arana, en vista de lo manifestado por el Inspector Nacional de Territorios en su telegrama de fecha 10 del corrte.–

h) – Aprobar lo manifestado por el Consejo Escolar del 5º Distrito, en el expediente nº 2515, sobre aplicación de multas á dos empleados del Distrito.–

i) – Autorizar al Consejo Escolar del 8º Distrito para que saque á licitación las obras á que se refiere en el expediente nº 2512, abonando su importe de matrículas.–

j) – Aprobar la rendición de cuentas eventuales del 9º Distrito, correspondiente al mes de Octubre último (Expdte 2500).–

Se levantó la sesión á las 4 p.m.–

[signature]

C. S. Ohne [?]
Srio.